



FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta, 16 de septiembre de 2025

Señora
Isabel Teresa Yañez Fernández
Supervisora Contrato No CO1.PCCNTR.8003653
Profesional G3
Dependencia Centro de Desarrollo Empresarial
Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual septiembre 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8003653 del año 2025

Isaías Andrés Ortiz Ortega, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.394.113 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Se fija como valor total para cada uno de los dos contratos la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 25.440.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que corresponde al mes de junio por valor de \$ 1.554.667 PESOS M/CTE. b) cinco pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.240.000) cada uno. c) un último pago que corresponde al mes de diciembre por valor de \$ 2.685.333 PESOS M/CTE.

OBJETO:
54_467;468 prestar servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con la implementación del servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a población víctima de la violencia, a través de la asesoría en la formulación de planes de negocio y fortalecimiento de unidades productivas, promoviendo la innovación, escalabilidad y la sostenibilidad de los emprendimientos en coherencia con las políticas públicas de la ley de víctimas y desarrollo social del SENA.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Brindar asesoría y acompañamiento integral a la población víctima de la violencia en ideación, formulación de planes de negocio y puesta en marcha de iniciativas productivas, utilizando formatos y herramientas digitales proporcionadas por la Coordinación Nacional de la APE, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social en las regiones.	En este mes, se viene avanzando en actividades que ayudan a la realización de acompañamiento integral a la población víctima de la violencia, tales como: -Brindar asesoría en el CRAV a personas víctimas del conflicto armado en la ideación y estructuración de planes de negocio. -Atención presencial en la agencia pública de empleo APE, donde apoyamos la atención a población vulnerable ofreciendo asesorías en temáticas de emprendimiento.	1.1 Anexo evidencias de lo realizado.
2.	Realizar acompañamiento al emprendedor para el fortalecimiento de su unidad productiva a través de mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) que impacten en la gestión interna del negocio, utilizando como base el informe de diagnóstico elaborado al mes siguiente de la puesta en marcha del emprendimiento.	-Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento a las unidades productivas. Durante estas se brindó asesoría integral en temas de formalización, planes de acción definidos en el informe de diagnóstico inicial, identificación de oportunidades de mejora en la gestión administrativa, financiera y comercial, así como la implementación de	2.1 Se anexa fotos de las visitas a emprendedores y su unidad productiva.



		estrategias para fortalecer la competitividad del negocio. Este proceso permitió implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de la competitividad, logrando un impacto directo en la consolidación y sostenibilidad de los negocios atendidos.	
3.	Actualizar mensualmente (por tardar el día 30 del mes a reportar) la carpeta de emprendimiento en el "SharePoint" con los documentos generados durante la asesoría (planes de negocio, formato financiero, ficha técnica y acta de creación de la unidad productiva), garantizando que estas evidencias respalden la gestión realizada y el cumplimiento de los indicadores de planes de negocio formulados y unidades productivas creadas.	Se adjuntará por correo electrónico la evidencia de los productos de plan de negocios y unidad productiva y se enviará el líder del equipo dinamizadores para que el procesa a subirlos/cargarlos al share point nacional. Se registraron cuatro (4) planes de negocio y unidades productivas 1. Flor María Duran Santiesteve C.c. 1090373910 UP Condimentos y especias 2. Elizabeth Duran Santiesteve C.c. 37392794 UP Mixfrutas 3. Nini Johanna Gelves Gelves C.c. 1004823929 UP Gallinas ponedoras de huevos 4. Luz Mary Solano Abello C.c. 1093760734 Gallinas ponedoras de huevos	3.1. Se entrega al líder dinamizador para subir al share point nacional.



4	Desarrollar talleres o jornadas de formación dirigidas a emprendedores víctimas de la violencia, enfocadas fortalecer competencias empresariales claves, adaptadas a las dinámicas sectoriales de la región y sobre todo a las necesidades y expectativas de la población atendida.	N/A	N/A
5	Liderar y apoyar, tanto interna como externamente, la organización de ruedas de negocio, encuentros empresariales y ferias de emprendimiento para población víctima de la violencia, con el fin de visibilizar y maximizar las oportunidades comerciales de los emprendimientos creados por esta población afectada por el conflicto armado.	Se ha realizado encuentro con los compañeros dinamizadores para avances relacionadas con el desarrollo de la feria Sembradores de Paz que se realizará en el municipio de Tibú; también se realizaron actividades de planificaciones de trabajo en equipo.	5.1 Ver registro fotográfico y acta como evidencia.
6.	Participar activamente en los espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV, con el fin de articular estrategias interinstitucionales de acceso a recursos técnicos, financieros y comerciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de reparación integral de las víctimas a través del mejoramiento de oportunidades para la generación de ingresos.	Durante la vigencia se efectuaron visitas de acompañamiento a las unidades productivas, a través de las cuales se brindó asesoría práctica a los emprendedores en aspectos fundamentales como la formalización y requisitos legales, el uso eficiente de recursos disponibles, la mejora en la calidad y presentación de sus productos/servicios, así como el fortalecimiento de estrategias de comercialización. Estas acciones favorecieron el incremento de capacidades y la sostenibilidad de los proyectos, evidenciando avances concretos en la generación de ingresos y en el proceso de	6.1 Se adjunta evidencia fotográfica de las unidades productivas.



		reparación integral.	
7.	En enero, realizar un análisis integral de las unidades productivas creadas durante el último trimestre de la vigencia anterior, aplicando herramientas de diagnóstico suministradas por la Coordinación Nacional de la APE para evaluar el estado actual de las UP, identificando sus necesidades de fortalecimiento y desarrollar la hoja de ruta para una atención que promueva la sostenibilidad y escalabilidad de estos negocios. Este análisis deberá consolidarse en un informe que incluya recomendaciones estratégicas que fortalezcan la operación interna de los emprendimientos creados a través de la gestión SENA.	N/A	N/A



8.	Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015. El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 y 3-2023-000249 de 2023 del SENA	No se realizó desplazamientos en el mes actual.	N/A
----	--	---	-----

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENT O INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENT O FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, el No. 4621443743 de la planilla aportes en línea del mes de agosto (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)
Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Isaías Andrés Ortiz Ortega
Contratista
C.C. No. 1.090.394.113

Recibí a satisfacción: Isabel Teresa Yañez Fernández
Profesional G03
Dependencia Centro de Desarrollo Empresarial
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.8003653 de 2025